
FORMATO “TALLERES PARA ENSEÑAR LAS PRÁCTICAS Y USO DE LA MEDICINA TRADICIONAL Y HERBOLARIA”

Guion para el diseño, elaboración y realización de proyectos del PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE LA MEDICINA TRADICIONAL Y HERBOLARIA, 2018. Los proyectos deberán ceñirse al siguiente esquema para su elaboración:

1. Nombre del proyecto.
2. Datos generales de la o el solicitante (nombre y datos de contacto).
3. Objetivo del proyecto.
4. Población a quien va dirigido.
5. Justificación (descripción de los beneficios sociales, económicos y culturales que se aportarán a la comunidad con la realización del proyecto, qué derechos se ejercen a favor de cuál necesidad).
6. Metas.
7. Plan de capacitación (Estructura curricular que contenga temas y subtemas.).
8. Actividades lúdicas y didácticas de aprendizaje a desarrollar.
8. Calendario de actividades (duración por sesión).
9. Requerimientos para realizar el taller. La impartición del taller debe cubrir mínimo 30 hrs.

*Es indispensable que la persona solicitante entregue su curriculum vitae de manera adjunta al proyecto. Las personas solicitantes deberán concluir satisfactoriamente la entrevista presencial realizada por la DGEPC.